

**Los mercados laborales en América Latina: hacia la  
construcción de un modelo sostenible por medio de las  
plataformas digitales**

3<sup>ra</sup> Edición - Ideas para el futuro  
Banco de Desarrollo de América Latina CAF  
Mayo 2021

# ÍNDICE

## Resumen Ejecutivo

1. Introducción
2. Perspectivas del mercado de trabajo en América Latina
3. Las plataformas digitales: una oportunidad para avanzar hacia las nuevas tendencias laborales
  - 3.1 Las APP como vía para ampliar la conectividad de internet en zonas vulnerables: el caso de Perú
  - 3.2 Impacto de las plataformas digitales en las dinámicas laborales
4. Retos de los actores involucrados en los nuevos mercados laborales: hacia el fortalecimiento de las consultas tripartitas
  - 4.1 El papel de los sindicatos como representantes de los trabajadores
  - 4.2 Los empleadores como fuente para la innovación
  - 4.3 El gobierno como garante de buenas prácticas
5. Conclusiones y recomendaciones
6. Referencias

## Resumen Ejecutivo

Los mercados laborales en América Latina han mostrado diversas vulnerabilidades debido a la pandemia por COVID-19. Esta situación ha generado como consecuencia la adopción de las plataformas digitales como mecanismo para sobrellevar la coyuntura, muchas de las cuales tienen un alcance limitado en la región por factores como el acceso a las conexiones de internet. Es por esto, que resulta necesario seguir avanzando en la discusión de medidas complementarias que eviten un rezago de la región en materia de las nuevas tendencias laborales.

Atendiendo a los criterios antes descritos, este documento pretende formular un modelo apalancado en la tecnología que contribuya a la amplia discusión sobre el desarrollo de los mercados laborales de la región. Las estrategias para su construcción están enmarcadas en la formulación de políticas públicas que permitan fortalecer el empleo y las capacidades gubernamentales para alcanzar un diálogo social efectivo entre los distintos sectores. Ante un mundo cada vez más interconectado, el desarrollo tecnológico no es exógeno en la creación de puestos de trabajo, y la convivencia armónica entre estas modalidades en conjunto con los esquemas presenciales será fundamental en la recuperación pospandemia.

### 1. Introducción

El año 2020 expuso en la región una disparidad importante en materia de las políticas de empleo, con una cifra del 40% de los trabajadores del sector formal y un 65% del sector informal que no contaban con ninguna red de protección (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, [OCDE], 2020). Esta situación, aunado con las restricciones sanitarias, ha generado como consecuencia la adopción de las plataformas digitales para generar ingresos en medio de la coyuntura. De hecho, la oferta de estos esquemas va desde actividades menos especializadas y con menor remuneración, como los microtrabajadores y el segmento bajo demanda, hasta las tareas mejor pagadas y que requieren mayor preparación, como los *freelancers* y los especialistas (Cañigual, 2020).

Considerando este escenario, es fundamental que los esquemas de trabajo tradicionales coexistan con estas nuevas tendencias digitales, y que los planteamientos se orienten hacia la equidad en su acceso y a un desarrollo sostenible de las actividades laborales. En este sentido, la hipótesis que se deriva del presente documento es que, las plataformas digitales suponen una oportunidad para crear nuevos puestos de trabajo, en la medida en que los gobiernos generan condiciones políticas, económicas y sociales para su incorporación.

Con el fin de alcanzar este objetivo, se realizará un análisis de los mercados de trabajo en la región, sus afectaciones derivadas de la pandemia y la situación con los distintos segmentos relevantes de la fuerza laboral. Asimismo, se revisará la situación de la conectividad en América Latina, y cómo ello afecta a las poblaciones vulnerables, teniendo en cuenta la aportación de la digitalización en el fomento a la innovación y la disminución del desempleo. A partir de esta información, se pretenden formular una serie de recomendaciones en materia de políticas públicas, con el propósito de resolver el acceso a banda ancha, la recuperación del empleo y poder así detectar los principales desafíos de cada actor en los mercados laborales, todo esto, bajo el principio de cooperación intersectorial dentro de los mismos.

## **2. Perspectivas del mercado de trabajo en América Latina**

La llegada de la pandemia por COVID-19 representó sin duda un elemento sorpresivo para América Latina, que ya de por sí exhibía una situación delicada por numerosos factores económicos y sociales. Es así, como un año después del primer caso reportado en la región, se tiene un balance de 15,56 millones de empleos perdidos, una cifra que, si bien representa una leve mejoría respecto a los dos semestres anteriores, denota un crecimiento lento y débil en comparación con otras regiones (Banco Interamericano de Desarrollo, [BID], 2021). Lo antes planteado, refleja una situación compleja que han tenido que enfrentar los gobiernos para generar condiciones que permitan mitigar los efectos de la pandemia en el empleo.

La pequeña y mediana empresa se vio particularmente afectada en cuanto a sus flujos de caja, lo cual es un factor que a nivel financiero compromete la continuidad de las operaciones de las mismas. De hecho, 54% de este tipo de entidades no

contaba con alguna cobertura que les permitiera atender la coyuntura, mientras que al menos un cuarto de ellas esperaba perder a más del 40% de su personal (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020a). Con base en esta información, puede notarse que la liquidez representó un factor importante que describe el cierre de numerosos negocios pertenecientes a este segmento, y, por consiguiente, la pérdida de puestos de trabajo.

Los trabajadores por cuenta propia y los asalariados, ambas categorías relevantes dentro de la tasa de ocupación, son también un elemento de interés que describe los mercados laborales en la región. En este sentido, los trabajadores por cuenta propia fueron los más afectados en el segundo trimestre del 2020, con una reducción interanual del 20,5%, mientras que, dentro de los asalariados, se presenta una caída del 14,2%, todo esto, atribuible al hecho de que muchos ciudadanos de este primer segmento cuentan con modelos de negocio que requieren del contacto presencial y que, por tanto, se vieron perjudicados por las cuarentenas implementadas (CEPAL & OIT, 2020).

En virtud de las cifras presentadas, habría que prestar especial atención a dicha categoría más afectada, dado que los autónomos se enfrentan a constantes retos que limitan su participación en el sector formal de la economía. Un ejemplo de ello sería la facilidad para hacer negocios en América Latina<sup>1</sup>, la cual se sitúa con 59,1 puntos, cifra por debajo del promedio de los países pertenecientes a la OCDE, que cuenta con 78,4 y del promedio mundial con 63. Las implicaciones de lo anterior limitan las garantías en materia de acceso a la seguridad social y reduce la efectividad de las políticas públicas en materia laboral.

La informalidad en América Latina constituye una de las principales barreras para la creación de empleos de calidad y para el crecimiento económico. Según la OIT (2020b), de 292 millones de personas empleadas en la región, 152 millones trabajan en condiciones de informalidad, lo cual es equivalente al 54% del promedio regional.

---

<sup>1</sup> En la publicación *Doing Business (2020)* perteneciente al Grupo Banco Mundial, se toman en cuenta el tiempo y procesos de apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, registro de propiedad, pagos de impuestos, entre otros indicadores inherentes al ciclo de vida de una empresa.

Estas cifras permiten verificar una desprotección importante de los trabajadores de la región, y los factores que inciden en ello van desde el marco jurídico y trabas regulatorias hasta los impuestos y contribuciones especiales, según sea el caso.

Las situaciones coyunturales ya descritas en la región han obligado a las empresas y los trabajadores a optar por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la continuidad de sus actividades. Ante este panorama, los agentes económicos han tenido que afrontar el desafío del acceso a la conexión a internet, bien sea por la inexistencia del servicio en determinadas zonas o por la dificultad de los segmentos más vulnerables de la población en costear dicho servicio.

**Tabla 1: Acceso a TIC en América Latina y el Caribe**

<b>Región / Grupo de países</b>	<b>Celulares por cada 100 habitantes</b>	<b>Individuos usando internet (%)</b>	<b>Suscriptores de banda ancha por cada 100 habitantes</b>
América Latina y el Caribe	110	77	14
Mundo	108	54	12
Países de ingreso alto	129	88	36

Fuente: ITU Publications citado por BID (2020)

Como puede notarse en la tabla anterior, América Latina ya venía presentando una demanda importante en cuanto al acceso a internet, superior al promedio mundial y ligeramente inferior a los países de ingreso alto. Ahora bien, dicha demanda no es compensada por una suscripción a banda ancha, que en el caso de los países de ingreso alto alcanza casi un tercio de suscriptores, mientras que en la región se cuenta con una cifra considerablemente baja en este punto. Las consecuencias de ello generan una brecha en el acceso a las redes de internet, en un escenario en el que la tendencia podría converger a una demanda de uso de

internet cada vez mayor, esto, considerando la creciente necesidad de diversos sectores en realizar sus labores bajo el uso de dichos medios digitales.

### **3. Las plataformas digitales: una oportunidad para avanzar hacia las nuevas tendencias laborales**

La naturaleza del trabajo está cambiando mediante la adopción de trabajos intermitentes asociados a las plataformas digitales, una opción que empieza a cobrar relevancia frente a los tradicionales empleos fijos. De hecho, según cifras aportadas por la firma Staffing Industry Analysts (2017, citado en Cañiguera, 2020) el trabajo intermitente a nivel global superó los 3,7 trillones de dólares americanos en 2017, presentando un crecimiento del 19% respecto al año anterior y siendo el 15% de dicha cifra atribuible al uso de plataformas digitales. Con esto, puede visualizarse que este tipo de esquemas cobra relevancia a lo largo del tiempo dentro mercado de trabajo, así como también da cuenta de una disposición cada vez mayor por parte de las empresas y los trabajadores en adoptarla por su flexibilidad.

La magnitud de estos cambios ha generado como consecuencia una ampliación en la oferta de las plataformas digitales para desarrollar nuevas labores. En este sentido, una de las opciones que ha impactado de manera más significativa en América Latina han sido las de trabajo bajo demanda, como Uber o Glovo, que alcanzaron descargas de 29 por cada 100 habitantes, número que cuadriplica las de Europa y casi duplica las de Estados Unidos (BID, 2020). Estos resultados permiten inferir que la relevancia de estas plataformas radica en el poco nivel de especialización que requieren, así como el margen en los horarios y las pocas barreras de entrada para el desarrollo de las distintas actividades.

Ahora bien, estos esquemas digitales también han sido relevantes para la expansión del producto en la región. De hecho, (Katz, Agudelo, Bello, & Rojas, 2015) establecen que la digitalización ha aportado USD 195 mil millones al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) latinoamericano entre 2005 y 2013, lo cual representa un 4,3% de crecimiento acumulado para ese período. A partir de esto, se puede deducir que dicho incremento obedece a una mayor productividad

en los factores de producción, esto, considerando las ventajas ya resaltadas de dicha modalidad y su relevancia como factor determinante para el crecimiento económico.

### **3.1 Las APP como vía para ampliar la conectividad de internet en zonas vulnerables: el caso de Perú**

En línea con lo mencionado en apartados anteriores, el acceso a las redes de banda ancha resulta fundamental como condición inicial para promover el uso de las plataformas digitales. En principio, los organismos gubernamentales deben evaluar la situación de la conectividad en las distintas entidades, y poder focalizar zonas vulnerables a esta problemática. Ahora bien, una vez precisadas las regiones críticas, es necesario que los entes competentes en materia económica y de tecnología determinen el plan para llevar a cabo el proyecto de ampliación de la conectividad.

Si bien los instrumentos jurídicos que poseen los países de la región son diversos, se deben plantear esquemas que otorguen viabilidad y mayor alcance al proyecto de infraestructura en cuestión. En este sentido, conviene proponer a las Asociaciones Público Privadas (APP)<sup>2</sup> bajo el esquema de provisión de servicios, con el fin de ampliar la conectividad mediante el despliegue de una red de fibra óptica que garantice el acceso de las redes de internet a sitios con menor conectividad.

Este tipo de acuerdos requieren que se diseñen procedimientos licitatorios que permitan garantizar una adjudicación acorde a los estándares de calidad del proyecto. Asimismo, es conveniente resaltar que los términos contractuales deben contener a detalle la responsabilidad de cada parte interesada, tomando en cuenta los riesgos asociados para cada una, así como también aspectos relacionados con la administración, financiamiento y planificación del servicio a ejecutar.

---

<sup>2</sup> Las APP son definidas por la CEPAL (2017) como: “acuerdos encaminados a promover una estrategia regional o nacional que involucran a un amplio número de participantes del sector público, del sector privado y (...) miembros de la academia” (p.10).



**Figura 1: El circuito que describe el funcionamiento de las APP**



Fuente: Elaboración propia con información de (CEPAL, 2017).

Las APP conforman un sistema en el que las responsabilidades de cada actor involucrado son interdependientes para un funcionamiento eficaz, tal y como se ilustra en la figura anterior. Es así, como el sector público ejerce la dirección de los acuerdos, mediante la adopción de marcos legales y medidas que permitan garantizar costos bajos para que los servicios que se vayan a proveer sean accesibles y sostenibles en el tiempo. Por otra parte, el sector privado funge como garante de gestiones que permitan un servicio eficiente y de calidad, esto, mediante la evaluación estratégica y el aporte de su experticia en el sector a tratar.

La Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) en Perú constituye un caso de estudio relevante para determinar el alcance de este tipo de asociaciones. Este proyecto tenía como finalidad el tendido de una red de fibra óptica que tuviera presencia en más capitales de provincia a nivel nacional. Entonces, con este plan se buscaba ampliar el alcance de las TIC a sectores menos favorecidos, sobre todo, considerando que para el año 2011, solo el 16,4% de los hogares peruanos tenía acceso a internet (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2013).

En el mismo orden de ideas, conviene señalar una serie de elementos normativos y financieros inherentes a la implementación de este proyecto: i) La rectoría del Ministerio de Transporte y Comunicaciones en lo referido a la aprobación de

proyectos y concesiones, ii) proceso de licitación y precalificación que limitaba a los *carriers* puros como Telefónica y Claro, iii) constitución de la sociedad “Azteca Comunicaciones Perú S.A.C” con un capital social de USD68 millones, e iv) financiamiento mediante la emisión de bonos por valor de USD274 millones en la bolsa de Nueva York (Banco de Desarrollo de América Latina [CAF], 2018). Cabe destacar que el segundo elemento fue fundamental para la eficacia del plan, ya que la formación de un posible monopolio comprometía la accesibilidad de los precios en el servicio.

El balance del proyecto en cuestión deja notar dos elementos relevantes respecto a la consecución de sus objetivos. En primer lugar, el alcance de la RDNFO deja como resultado la participación de 29 empresas que ofrecen el servicio en 180 capitales de provincia beneficiadas, lo cual genera competitividad y beneficios en una extensión importante del territorio nacional (Ministerio de Transporte y Comunicaciones Perú, 2017). Por otra parte, de estas redes se conformaron proyectos de conectividad a nivel regional, que permitieron subsidiar el servicio de internet por un monto mayor a USD 1800 millones (Montes, 2017). Finalmente, conviene destacar que según cifras del INEI (2020), para el primer trimestre del año 2020, ya el 40,1% de los hogares peruanos contaba con acceso a internet, lo cual da cuenta de un crecimiento significativo en el alcance de estas conexiones.

Tomando como evidencia el ejemplo antes abordado, se deben considerar una serie de factores por parte de los agentes institucionales. Primeramente, la voluntad política en conjunto con una construcción amplia de consensos con el sector privado resulta necesario para el establecimiento de negociaciones exitosas, todo esto, en conjunto con un marco legal sólido que genere incentivos al sector privado. Por último, la estabilidad de los mercados financieros y una política cambiaria adaptada al contexto será una garantía importante para evitar que alguna externalidad impacte en el tipo de cambio y comprometa las inversiones en la APP.

### **3.2 Impacto de las plataformas digitales en las dinámicas laborales**

Los resultados esperados y la retroalimentación resultan fundamentales para la implementación exitosa de las políticas públicas antes planteadas. En primer lugar,

se espera que la implementación de planes de capacitación digital permita una actualización constante en el desempeño de los distintos oficios, logrando así una efectiva adaptación e inclusión de los trabajadores y autónomos de cara a las nuevas tendencias laborales. Por otra parte, se espera que la digitalización agregue valor al desarrollo de las distintas labores, aprovechando las potencialidades vinculadas a este tipo de esquemas.

El desempleo tecnológico, como fenómeno sustituto de la mano de obra humana, podría ser un factor preocupante teniendo en cuenta la adopción de la digitalización en los mercados laborales. Sin embargo, analizar el comportamiento entre el crecimiento de la automatización respecto a la creación de nuevos empleos derivados de la misma será clave para poder obtener conclusiones al respecto:

Dado que la automatización de los empleos existentes reduce la demanda de empleo y tiende a reducir los costes laborales, también hace que la creación de nuevas funciones complejas para los seres humanos sea más rentable en relación con una mayor automatización. Este efecto precio podría actuar como una fuerza de estabilización que, con el tiempo, tiende a autocorregir la pérdida de empleos provocada por la tecnología. (BBVA Research, 2016, p.9).

Lo anterior implica que la automatización actúa como fuente generadora de empleos directos e indirectos, que se derivan de la especialización de nuevas tareas inherentes al sector tecnológico. De hecho, por cada aumento del 10% en el índice de digitalización de América Latina, hay una reducción del 0,72% en la tasa de desempleo, cifra que se logra por medio de las TIC (Katz, Agudelo, Bello, & Rojas, 2015). Esto permite verificar que la expansión de la digitalización no implica una pérdida de empleos a gran escala en la región, por lo que resulta conveniente el diseño de programas formativos que coadyuven en el desarrollo de las actividades bajo esta modalidad.

En virtud de esto, será recomendable que los institutos competentes recurran al uso de las plataformas de cursos abiertos (MOOC) para lograr un aprendizaje amplio y accesible. Con estos planes se garantizará la continuidad en las labores y

el desarrollo de nuevas competencias por parte de los ciudadanos, esto, como medida proactiva ante un posible escenario en el que se retrase la vacunación y el levantamiento de las medidas restrictivas deba postergarse en la región, afectando así a un segmento importante de la fuerza laboral.

En el caso de América Latina no es desconocido el tipo de esquema, ya que la coyuntura por la llegada del COVID-19 obligó a que miles de personas recurrieran al mismo. Es así, como puede verse que en marzo de 2020 hubo 96 descargas de aplicaciones de capacitación por cada 100.000 habitantes, el doble respecto a periodos anteriores y cifra que es incluso mayor a Europa, con 60 descargas por cada 100.000 habitantes (BID, 2020). Dicha situación permite inferir que la capacitación a distancia tendrá un impacto significativo en la población, y la elaboración de planes de acompañamiento y guías será clave para la efectividad en los procesos de aprendizaje.

El impulso de las jornadas laborales bajo un entorno digital supone un giro importante en el desarrollo de las actividades, tanto en la forma de manejarse como en la productividad que se generan de las mismas. De hecho, el tiempo de traslado hacia los lugares de trabajo es una de las condiciones que afectan a los esquemas presenciales, sobre todo, teniendo en cuenta que según CAF (2018), la región reporta, en promedio, unos 40 minutos. Es, por tanto, conveniente esperar que las congestiones viales y los medios de transporte ya no sean un impedimento para el buen desarrollo de los distintos oficios.

Es necesario destacar que la implementación de estrategias en favor de la digitalización no supone un abandono inmediato y total a los esquemas presenciales. Incluso, para la proposición de los planteamientos antes desarrollados, se toma en cuenta el componente social del trabajo, y el necesario relacionamiento entre los individuos. Tanto es así, que, para una convivencia armónica entre estas nuevas tendencias y los esquemas tradicionales, será fundamental que el gobierno, los trabajadores y los empleadores alcancen acuerdos para lograr legislaciones acordes a estas modalidades, así como planes de apoyo que permitan suavizar los efectos de la pandemia en el empleo.

#### **4. Retos de los actores involucrados en los nuevos mercados laborales: hacia el fortalecimiento de las consultas tripartitas**

El avance de las plataformas digitales requiere una armonía en la actuación de los empleadores, empleados representados por sindicatos y el gobierno como intermediario en caso de conflictos. Es por lo anterior, que en este apartado se pretende resaltar la importancia del fortalecimiento de consultas tripartitas y la consecuente ratificación por parte de los países del Convenio N°144 de la OIT<sup>3</sup>, esto, como garantía de avance amplio y sostenido en las relaciones existentes dentro de los mercados laborales.

Las consultas tripartitas representan un eje fundamental para la implementación de medidas que cuenten con una amplia legitimidad. En virtud de ello, establecen la importancia de las negociaciones que permitan alcanzar acuerdos entre organizaciones representativas de empleadores y trabajadores, con representación independiente y equitativa de cara a las comisiones que se constituyan para tales fines (OIT, 2011). Es por las disposiciones anteriores, que se consideran relevantes los acuerdos tripartitos, sobre todo, teniendo en cuenta los desafíos que enfrentan los gobiernos con miras a la digitalización y el mantenimiento de los derechos y la equidad para cada actor involucrado.

El caso de Japón es relevante ya que cumple con los criterios antes descritos, y resulta útil para aproximar el impacto de las consultas tripartitas. En dicho país, las decisiones en materia de salarios mínimos se toman en el seno de un Consejo Prefectoral de Salarios Mínimos para cada región, que está integrado por el mismo número de miembros que representan a los trabajadores, empleadores y al interés público (OIT, 2014). Es así como dicho órgano de carácter consultivo tiene la competencia de reunir a todos los sectores, realizar investigaciones de oficio y recomendar a las autoridades competentes sobre esta materia.

---

<sup>3</sup> Este convenio resalta la importancia de que los gobiernos mantengan un diálogo social con los representantes de los trabajadores y los empleadores para alcanzar un desarrollo sostenible dentro de los mercados de trabajo.

Se puede visualizar como la consulta tripartita constituye uno de los asuntos fundamentales para la región, ya que mediante este tipo de instrumentos se pueden alcanzar decisiones que cuenten con un alto grado de legitimidad. Ahora bien, es conveniente aclarar que este mecanismo no solo abarca el tema de los salarios, de hecho, su accionar es amplio respecto a los distintos temas relevantes dentro del mercado de trabajo. Es por ello, que avanzar en este punto y en las buenas prácticas cada actor involucrado será fundamental para garantizar los derechos y un adelanto amplio e incluyente de la digitalización.

#### **4.1 El papel de los sindicatos como representantes de los trabajadores**

La acción sindical tiene el reto de poder agrupar una mayor cantidad de trabajadores, sobre todo, los que están vinculados a las plataformas digitales. Es así, como los sindicatos tradicionales de la región deben incorporar nuevas modalidades que involucren las TIC para llevar a cabo sus procesos de negociación, esto, con el objetivo de alcanzar una defensa efectiva y amplia de los derechos de este sector, así como también para alcanzar condiciones de trabajo adecuadas en los distintos ámbitos.

En América Latina se ha avanzado gradualmente en este aspecto, haciendo énfasis en las plataformas bajo demanda, la mayoría vinculada a las aplicaciones de pedido de comida a domicilio, las cuales tienen mayor impacto en la región. Es así, como unos de los factores que motivaron la creación de las primeras agrupaciones como la Asociación de Personal de Plataformas en Argentina y el Sindicato Regional de Conductores de Uber en Chile, han sido los bajos salarios, accidentes laborales y dificultad para negociar (BID, 2019).

La participación de la representación sindical en la toma de decisiones para mejorar las condiciones de los mercados laborales en la región es un punto clave para alcanzar reivindicaciones acordes. Entre los puntos importantes, se destacan las jornadas laborales y los derechos inherentes a los nuevos esquemas de trabajo digital. Sin embargo, será de vital importancia que los gobiernos evalúen los planteamientos que tengan a bien realizar los miembros de este sector, esto, en aras de promover el consenso como mecanismo para la resolución de conflictos.

## **4.2 Los empleadores como fuente para la innovación**

El principal reto de los empleadores será innovar en la gestión de sus actividades, tomando en cuenta la sostenibilidad de sus modelos de negocio ante la coyuntura y la capacidad de adaptación a los ciclos políticos y económicos que son propios de la región. Asimismo, deberán enfrentar los cambios dentro de las dinámicas laborales de cara a la digitalización, resaltando la adopción de plataformas que garanticen la armonía y protección de la información, así como la continua capacitación de los trabajadores para el manejo de las mismas.

La gestión financiera será uno de los puntos que definirán la continuidad de las operaciones en cada empresa. Tanto es así, que la participación de los representantes de los empleadores dentro de las comisiones tripartitas será de vital importancia para que los planes de recuperación pospandemia atiendan a las industrias más afectadas por las restricciones sanitarias y generen incentivos para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

La adopción de estos nuevos esquemas digitales para el desarrollo de las actividades dentro de las empresas será clave para su productividad, esto, para que los trabajadores no se vean imposibilitados en ejecutar sus labores. En este sentido, se tendrá que evaluar posibles alianzas con plataformas de productividad y trabajo remoto, que garanticen la continuidad de sus operaciones y el flujo de la información (CAF, 2020). Ahora bien, es fundamental que se contemple la adquisición de softwares que permitan proteger la información sensible de las empresas y evitar así afectaciones que pudieran presentar las entidades en este punto.

## **4.3 El gobierno como garante de buenas prácticas**

Es responsabilidad de los gobiernos en América Latina garantizar un entorno adecuado para el desarrollo y crecimiento tanto de los trabajadores como de los empleadores. Además de esto, los agentes institucionales deben velar por la celeridad en la implementación de políticas públicas que permitan retomar la senda del crecimiento en la región, mediante la adopción de planes de recuperación que tomen en cuenta las distintas variables que involucran a los mercados laborales.

La elaboración de leyes que se adapten a las nuevas realidades vinculadas con las plataformas digitales es fundamental para garantizar los derechos a los trabajadores. Es conveniente destacar que las modalidades en las plataformas digitales involucran distintas jornadas y medios para su desarrollo según sea el caso, y se destacan el trabajo a domicilio, el trabajo a distancia y el teletrabajo (BID, 2019). En este punto, algunos países de la región han avanzado en la implementación de leyes que regulen las relaciones de trabajo a distancia.

Un ejemplo relevante es el caso de Argentina, que aprobó una ley en materia de teletrabajo, y en su contenido se establecen las jornadas laborales pactadas en el contrato de trabajo y los derechos a la desconexión digital y a horarios flexibles para personas que tengan bajo su cuidado a menores de 13 años (Régimen legal del contrato de teletrabajo, 2020, párr. 7). Por lo tanto, es importante que los gobiernos, a través de las iniciativas legislativas, acojan esta figura mediante los mecanismos de consulta tripartita ya planteados para que a los trabajadores se les garantice la integridad tanto de la vida personal como en la laboral.

En la región, la corrupción percibida es uno de los factores que limitan la innovación, además de los costos y el tiempo para obtener patentes y la falta de garantías para la protección de las mismas, lo cual genera como consecuencia que las empresas inviertan en actividades improductivas (OCDE, 2020). Es así, como se demuestra que las expectativas son un elemento fundamental que describe las dinámicas de los países, por tanto, la estabilidad política y las prácticas que ejercen los agentes institucionales son vinculantes para generar confianza tanto en las familias por el lado del consumo como para las empresas en la inversión.

Por otra parte, los planes de recuperación deben orientarse en el rescate de las industrias más afectadas por la llegada de la pandemia. En virtud de esto, las medidas que se vayan a tomar deben considerar lo siguiente: i) ampliar líneas de créditos flexibles para potenciar la inversión en la digitalización, ii) brindar apoyos financieros directos a industrias vulnerables por la falta de liquidez, iii) implementar incentivos fiscales que otorguen margen de maniobra financiero a las empresas, e iv) digitalizar y simplificar los procedimientos que sean posibles al momento de



constituir empresas para reducir el tiempo y costo de los mismos. La coordinación macroeconómica entre las autoridades monetarias y gubernamentales será fundamental para alcanzar eficacia y sostenibilidad en las medidas ya descritas.

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

Las plataformas digitales han significado una vía de escape para los mercados laborales en América Latina, y la pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de construir un modelo sostenible y adaptado a las nuevas realidades. De hecho, las investigaciones derivadas del presente documento permiten entender que el ambiente en la región es propicio para promover políticas públicas apalancadas en el desarrollo tecnológico. Ahora bien, para lograr factibilidad en la implementación de las medidas planteadas, será necesario que los gobiernos evalúen las estrategias considerando los distintos contextos y priorizando sus agendas en función de lo importante más allá de lo urgente.

El acceso a las redes de banda ancha por parte de los sectores vulnerables es fundamental para su desarrollo dentro de los mercados laborales, más aún, considerando la elevada demanda por el servicio de internet en la región latinoamericana. Ante esto, el presente documento centra la atención en la implementación de las APP como vía para alcanzar servicios que combinen accesibilidad con eficiencia y calidad en sus gestiones, permitiendo así generar competitividad y un mayor alcance a las regiones críticas por parte del sector de las telecomunicaciones.

El aporte que generan las plataformas digitales en el fortalecimiento del empleo es un elemento fundamental que deben valorar los gobiernos de la región. Como se ha evidenciado en el presente ensayo, el desempleo tecnológico no constituye un factor que genere una pérdida importante de puestos de trabajo, ya que la digitalización actúa como estabilizador en este punto con la generación de nuevos empleos. Por tanto, será necesario que los órganos educativos implementen medidas de capacitación digital, para que el efecto compensador antes mencionado pueda verificarse, logrando así mayores oportunidades laborales.

Este documento ha resaltado la importancia del diálogo social como mecanismo para superar los efectos de la pandemia en el empleo. En este sentido, el exhorto para los gobiernos de la región es que se promuevan los mecanismos de consulta tripartita establecidos por la OIT, con el objeto de alcanzar medidas concertadas y que cuenten con amplia legitimidad. Los acuerdos que se generen permitirán una convivencia armónica de las labores derivadas de las plataformas digitales y los esquemas tradicionales, logrando que se diseñen legislaciones que garanticen los derechos y la protección de los trabajadores, así como también se elaboren incentivos y ayudas para los empleadores de cara a la recuperación.

## Referencias

- Banco Mundial. (2020). *Doing Business*. Washington DC: World Bank Publications.
- BBVA Research. (2016). *El impacto de los avances tecnológicos en el mercado laboral*. Madrid.
- BID. (2019). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: ¿Cómo garantizar los derechos de los trabajadores en la era digital?* Washington DC.
- BID. (2020). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: ¿Cómo puede la tecnología facilitar la recuperación del empleo tras el COVID-19?* Washington DC.
- BID. (2021). *Un año de COVID-19 en América Latina: ¿Cuál es la magnitud de la crisis laboral?* Washington DC.
- CAF. (2018). *Asociación Público-Privada en América Latina. Afrontando el reto de conectar y mejorar las ciudades*. Bogotá.
- CAF. (11 de Abril de 2018). *Reducir el tiempo de los traslados dentro de las ciudades, reto para Panamá y América Latina*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2018/04/reducir-el-tiempo-de-los-traslados-dentro-de-las-ciudades-reto-para-panama-y-america->



- OCDE. (2020). *COVID-19 in Latin America and the Caribbean: An overview of government responses to the crisis*. OECD Contributions.
- OCDE. (2020). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*. Paris: OECD Publishing.
- OIT. (2011). *Promover la consulta tripartita: Ratificación y aplicación del Convenio núm. 144*. Ginebra.
- OIT. (2014). *Estudio General de las memorias relativas al Convenio (núm. 131) y a la Recomendación (núm. 135) sobre la fijación de salarios mínimos, 1970*. Ginebra.
- OIT. (27 de Noviembre de 2020). *La falta de liquidez, el mayor problema que deben afrontar las empresas durante la crisis de COVID-19*. Obtenido de OIT: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_762233/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_762233/lang--es/index.htm)
- OIT. (8 de Mayo de 2020). *Masiva pérdida de ingresos impacta a 90% de los trabajadores informales en América Latina y el Caribe*. Obtenido de OIT: [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_744298/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_744298/lang--es/index.htm)
- Presidencia de Argentina. (2020). *Régimen legal del contrato de teletrabajo*. Obtenido de Boletín Oficial de la República Argentina: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/233626/20200814>